

Estimado Presidente/a:

Se adjunta para vuestro conocimiento la Circular informativa 01/2017 de la Agencia Española de Protección de la Salud en el Deporte sobre las modificaciones aprobadas en la Lista de sustancias y métodos prohibidos en el deporte.

Como ya sabéis, el conocimiento de la Lista y sus modificaciones por parte del deportista y el personal que trabaja directamente con él, es uno de los elementos básicos de la política de prevención y lucha contra el dopaje.

Por ello, se adjunta dicha Circular, que contiene no sólo información relativa a las sustancias, sino a los medios disponibles para consultar los medicamentos autorizados en España que contienen sustancias prohibidas en composición, así como el listado de los medicamentos afectados por las nuevas modificaciones.

Se adjuntan también unas fichas informativas sobre el tratamiento de patologías que se pueden ver afectadas por estas modificaciones.

Os ruego la máxima difusión del contenido de esta Circular, agradeciendo de antemano vuestra colaboración.

EL DIRECTOR GENERAL DE JUVENTUD Y DEPORTE

Fdo.: Pablo Salazar Gordon

